

Tepic, Nayarit; 20 de diciembre de 2013

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la sesión solemne de cabildo, el día 21 de diciembre del 2013, a las 10:00 horas, en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- *Pase de lista*
- *Instalación de la sesión*
- *Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Honores a la Bandera.*
- 2.-*Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para otorgar las Llaves de la Ciudad, a los Presidentes de las 2 organizaciones Migrantes de Nayaritas en los Estados Unidos de América, de nombres: Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos y Federación de Nayaritas en Estados Unidos.*
- 3.-*Invitación a los CC. Nerida Vargas Villano, Presidenta de la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos y a Raúl Betancourt, Presidente de la Federación de Nayaritas en Estados Unidos, para que dirijan un mensaje al Cabildo de Tepic.*
- 4.- *Mensaje del Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal de Tepic.*
- 5.- *Clausura de la sesión.*

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LIC. LUÍS ALBERTO BERUMEN LOERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.